



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P

0 4 6 9 0

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE
FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN
COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGAN:

SRTA. MARÍA BELÉN CAMACHO DEL CASTILLO

A FAVOR DE:

SRTA. TAMARA SAMANIEGO VITERI

SRTA. NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO



Notaría 17

CUANTÍA: USD\$. 172,00

JSP Factura No.

Di 3 Copias

Copia Certificada No. 1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la Señorita MARÍA BELÉN CAMACHO DEL CASTILLO, ciudadana ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de profesión

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



licenciada en Educación Parvularia, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, dirección: Ignacio Lasso y Antonio Flores Jijon, esq. Teléfono 0999110681, belen@sensorium.ec por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará la CEDENTE; y por otra parte, la Señoritas TAMARA SAMANIEGO VITERI y NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO, ciudadanas ecuatorianas, solteras, mayores de edad, empleada privadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, dirección: Km 3 via a Cumbaya, Urbanización Altavista, Conjunto Juan Montalvo, lote 114 0992469563 tamarasamaniego@gmail.com, dirección: Ignacio Lasso y Antonio Flores Jijon, esq. Teléfono 0999110681, respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará las CESIONARIAS, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agrega como documento habilitante, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la CESION DE PARTICIPACIONES que se otorga al tenor



Dra. Rocío García Costales, Msc.

de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte la Señorita **MARÍA BELÉN CAMACHO DEL CASTILLO**, ciudadana ecuatoriana, soltera, mayor de edad, de profesión licenciada en Educación Parvularia, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará la **CEDENTE**; y por otra parte, la Señoritas **TAMARA SAMANIEGO VITERI** y **NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO**, ciudadanas ecuatorianas, solteras, mayores de edad, empleada privadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará las **CESIONARIAS**.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía **CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 20

de Junio de 2014, ante la Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Julio de 2014. b) La junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada el 16 de Noviembre del dos mil dieciocho, autorizó la cesión de participaciones que hicieran la señorita María Belén Camacho Del Castillo, en favor de la señorita Tamara Samaniego Viteri. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, se ceden a favor de la

señorita Tamara Samaniego Viteri y Nathalia Paola Camacho Del Castillo, las participaciones que tiene la señorita María Belén Camacho Del Castillo, por tanto, la señorita María Belén Camacho Del Castillo pasa a tener 224

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Notaría 17



participaciones de un dólar cada una, lo que corresponde al cincuenta y seis por ciento del capital social de la compañía; Nathalia Paola Camacho Del Castillo tiene 16 participaciones de un dolar cada uno y por tanto el cuatro por ciento del capital social de la compañía; y Tamara Samaniego Viteri tiene 160 participaciones de un dolar cada uno y por tanto el cuarenta por ciento del capital social de la compañía. CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL: El cuadro de integración de capital de la compañía **CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA**, luego de la cesión de participaciones, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
Nathalia Paola Camacho Del Castillo	16,00	16	4 %
Maria Belen Camacho Del Castillo	224,00	224	56 %
Tamara Samaniego Viteri	160,00	160	40%
Total	USD 400.00	400	100%

QUINTA.- ANOTACIONES: Cualquiera de las partes queda autorizada para solicitar que, el presente instrumento, se tome al margen de la escritura de constitución de la compañía, así como la respectiva inscripción en el registro mercantil del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de esta escritura, a la cual debe incorporarse el documento habilitante que ha quedado mencionado y que se acompaña. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está



Dra. Rocío García Costales, Msc.

firmada por el doctor Sebastian Cordero Cordero, con matricula profesional número diecisiete – dos mil seis – cuatrocientos noventa y uno del Foro de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Ma. Belen Camacho
SRTA. MARIA BELEN CAMACHO DEL CASTILLO
C.C. 1714999636



Notaría 17

Tamara Samaniego
SRTA. TAMARA SAMANIEGO VITERI
C.C. 1713702882



N. Camacho
SRTA. NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO
C.C. 1714863683



Rocío García Costales
DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



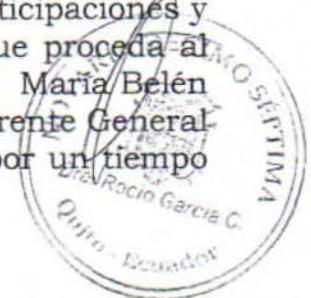
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL CELEBRADA EN QUITO EL 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Quito, el dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local de la compañía CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA. se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios la señoritas María Belén Camacho Del Castillo y Nathalia Paola Camacho Del Castillo, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Cesión de participaciones en favor de la señorita Tamara Samaniego Viteri; 2.- Renuncia de la señorita María Belén Camacho Del Castillo al cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía; y 3) Nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la señorita Nathalia Paola Camacho Del Castillo y como Secretario Ad Hoc, el señor Sebastián Cordero Cordero. Se instala la sesión: Primero.- María Belén Camacho Del Castillo toma la palabra y señala su intención de ceder 160 de sus participaciones en favor de la señorita Tamara Samaniego Viteri, y 12 participaciones en favor de Nathalia Paola Camacho Del Castillo. La cesión de participaciones la hacen de la siguiente forma: la señorita María Belén Camacho Del Castillo pasa a tener 224 participaciones de un dólar cada una, lo que corresponde al cincuenta y seis por ciento del capital social de la compañía; Nathalia Paola Camacho del Castillo pasa a tener 16 participaciones de un dolar cada uno y por tanto el cuatro por ciento del capital social de la compañía; y Tamara Samaniego Viteri tiene 160 participaciones de un dolar cada uno y por tanto el cuarenta por ciento del capital social de la compañía, quedando por tanto el nuevo cuadro de integración de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
Nathalia Paola Camacho Del Castillo	16,00	16	4 %
María Belen Camacho Del Castillo	224,00	224	56 %
Tamara Samaniego Viteri	160,00	160	40%
Total	USD 400.00	400	100%

Todos los asistentes están de acuerdo con la cesión de participaciones y por tanto ratifican y autorizan al representante legal a que proceda al otorgamiento de la escritura pública respectiva. Segundo.- María Belén Camacho Del Castillo presenta su renuncia al cargo de Gerente General y Representante Legal, por cuanto se ausentará del país por un tiempo



indeterminado. Todos los asistentes aceptan dicha renuncia. Tercero.- Nathalia Paola Camacho Del Castillo, nomina a la señorita Tamara Samaniego Viteri como nueva Gerente General y Representante Legal, todos los asistentes están de acuerdo en dicho nombramiento. No habiendo más asuntos que tratar, se da un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída a los concurrentes quienes la aceptan por unanimidad. Siendo las 10H50, termina la sesión.

Ma. Belén Camacho

María Belén Camacho del Castillo
Socia

N Camacho

Nathalia Paola Camacho Del Castillo
Presidenta de la Junta y Socia

Sebastián Cordero Cordero

Sebastián Cordero Cordero
Secretario Ad-hoc





Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑIA LIMITADA, OTORGAN: SRTA. MARÍA BELÉN CAMACHO DEL CASTILLO, A FAVOR DE: SRTA. TAMARA SAMANIEGO VITERI Y SRTA. NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO;** y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho.

**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000057546



20181701017P04690

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701017P04690					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2018. (12:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMACHO DEL CASTILLO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714999636	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAMANIEGO VITERI TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713702882	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAMACHO DEL CASTILLO NATHALIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714863683	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		172.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada en esta Notaría el, veinte de junio del dos mil catorce, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, otorgada por: SRTA. MARIA BELEN CAMACHO DEL CASTILLO, a favor de: SRTA. TAMARA SAMANIEGO VITERI Y SRTA. NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO, celebrada en esta Notaría el diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho.- Quito a, veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales, MSC



Factura: 001-002-000057623

20181701017002723

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002723

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4579

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE FORMACION CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792520681001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P04690

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002723

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4579

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE FORMACION CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792520681001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P430


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 87003



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION SENSORIAL INVESTSEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARIA BELEN CAMACHO DEL CASTILLO TRANSFIERE 172 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 160 A TAMARA SAMANIEGO VITERI Y 12 A NATHALIA PAOLA CAMACHO DEL CASTILLO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2385 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMIQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

